

**0331-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las siete horas con treinta y dos minutos del cinco de marzo de dos mil veintiuno.

**Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE en el cantón ACOSTA de la provincia SAN JOSE.**

Mediante auto 0198-DRPP-2021 de las diez horas con cincuenta y seis minutos del dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno, este Despacho Electoral, comunicó al partido político que, persistía la inconsistencia en el nombramiento de Ronald Gamboa Chinchilla, cédula de identidad 107680792, como fiscal propietario, en razón de la doble militancia que presentaba con el partido Unidos por Costa Rica. Motivo por el cual, el partido político para subsanar tal inconsistencia, debía presentar la carta de renuncia del señor Gamboa Chinchilla al partido supra citado, de lo contrario, tendría que celebrar una nueva asamblea cantonal y designar el cargo vacante.

Posteriormente, el día tres de marzo del año dos mil veintiuno, se presenta en la Dirección General del Registro Civil, la carta de renuncia del señor Gamboa Chinchilla, a todo cargo con el partido Unidos por Costa Rica, documento que fue tramitado en oficio DRPP-0733-2021, de fecha cinco de marzo de los corrientes; subsanando así el nombramiento de fiscal propietario.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

## **PROVINCIA SAN JOSE**

### **CANTÓN ACOSTA**

#### **COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
110110532	JOHNNY MUÑOZ JIMENEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
114990066	LEIDY MARIELA FUENTES BERMUDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
105730898	CARLOS HUMBERTO ZAMORA MORA	TESORERO PROPIETARIO
117770748	MAUREEN YESENIA FALLAS UREÑA	PRESIDENTE SUPLENTE
105330301	JAIME RODRIGUEZ RIOS	SECRETARIO SUPLENTE
111940898	EILEEN GISELA SEGURA ARIAS	TESORERO SUPLENTE

#### **FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
107680792	RONALD GAMBOA CHINCHILLA	FISCAL PROPIETARIO

#### **DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
---------------	---------------	---------------

105730898	CARLOS HUMBERTO ZAMORA MORA	TERRITORIAL
117770748	MAUREEN YESENIA FALLAS UREÑA	TERRITORIAL
110110532	JOHNNY MUÑOZ JIMENEZ	TERRITORIAL
114990066	LEIDY MARIELA FUENTES BERMUDEZ	TERRITORIAL
105330301	JAIME RODRIGUEZ RIOS	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento**  
**de Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/kdj

C.: Exp. n.º 326-2020, partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE  
Ref., No.: (3028,2336)-2020 (1171,1236,00866, 2037,01569) -2021